



Salinas de Hidalgo, S.L.P.

Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2009



Índice

Directorio	4
Organigrama	7
Mensaje del Presidente Municipal	8
Marco Jurídico	9
Presentación del Plan Municipal de Desarrollo	10
Filosofía de la administración	12
Diagnóstico General Municipal	13
Infraestructura Social y de Comunicaciones	16
Actividad Económica	18
Eje rector de desarrollo humano y oportunidad social	20
Salud	21
Desarrollo integral de la familia	23
Adultos mayores	24
Atención y servicios a las mujeres	26
Infancia y familia	27
Educación	29
Cultura	31
Recreación y deporte	33
Grupos vulnerables	35
Eje rector de desarrollo económico e impulso a la competitividad	
Agropecuario y agroindustrial	37
Industria	40
Comercio	41
Turismo	42
Prestación de servicios públicos	43

Eje rector desarrollo urbano sustentable

Vivienda	47
Desarrollo urbano	48
Ecología y medio ambiente	50
Mantenimiento de carreteras y caminos	51
Imagen urbana	52

Eje rector buen gobierno y desarrollo institucional

Transparencia	55
Seguridad pública y vialidad	56
Protección civil	58
Catastro Municipal	59
Recursos humanos	61
Estructura Administrativa	62
Participación ciudadana	63
Agradecimientos	65
Bibliografía	66

Directorio

C. Presidente Municipal

Profr. Teódulo Contreras Martínez

C. Presidenta del Sistema Municipal DIF

Sra. Mercedes Martínez Villa

Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Miguel Ángel Paisano Parga

Regidor Primero T. A. Ma. Gloria Martínez Cerda

Presidente de la Comisión de Educación Pública, Cultura, Recreación y Deporte

Regidor Segundo C. Francisco Ávila Agoitia Presidente de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento, Policía Preventiva, Vialidad y Tránsito Municipal.

Regidor Tercero L.C.E. Carlos Francisco López Robledo

Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, Salud Pública y Asistencia Social

Regidor Cuarto Ing. Guillermo Reyes Hernández

Presidente de la Comisión Alumbrado Público y Obras Públicas, Desarrollo y Equipo Urbano.

Regidor Quinto C. José López Contreras

Presidente de la Comisión Ecología, Comercio, Anuncios y Espectáculos.

Regidor Sexto C. Salvador López Coronado

Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Asuntos Indígenas, Servicios, Mercados, Centros de Abastos y Rastro.

Síndico C. Manuel de Jesús Reyna Zavala

Tesorero

C.P. Sonia Lucía Delgadillo Martínez

Director de Egresos

C.P. Ignacio Alatorre López

Director de Contraloría Interna

Ing. Ma. Del Carmen Betancourth Torres

Director de Desarrollo Humano, Económico y Social

C. Luis Felipe Tiscareño Agoitia

Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

C. Miguel A. Enríquez Rojas

Director de Comunicación Social y Logística

L.C.C. Susana Guadalupe Flores Mondragón

Director de Construcción, Mantenimiento e Infraestructura Social

Ing. Jesús Aguilar Rodríguez

Director de Agua Potable

C. Benjamín González López

Comandante de Seguridad Pública

C. José Arturo Pérez

Comandante de Tránsito Municipal

C. Joel Martínez Villa

Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Catastro Municipal
Arq. Adriana Rodríguez Chong

Dirección de Cultura, Educación y Deporte
Profr. Alfredo Mauricio Delgado

Director de Deportes
C. Víctor Manuel Galaviz Hernández

Director de Desarrollo Rural y Sustentable
Ing. Carlos Guillermo Medina Calzada

Director de Recursos Humanos
Lic. Cioreli Guadalupe Zapata Paisano

Director de Comercio, Anuncios y Espectáculos
L.C. Martha Patricia Castillo López

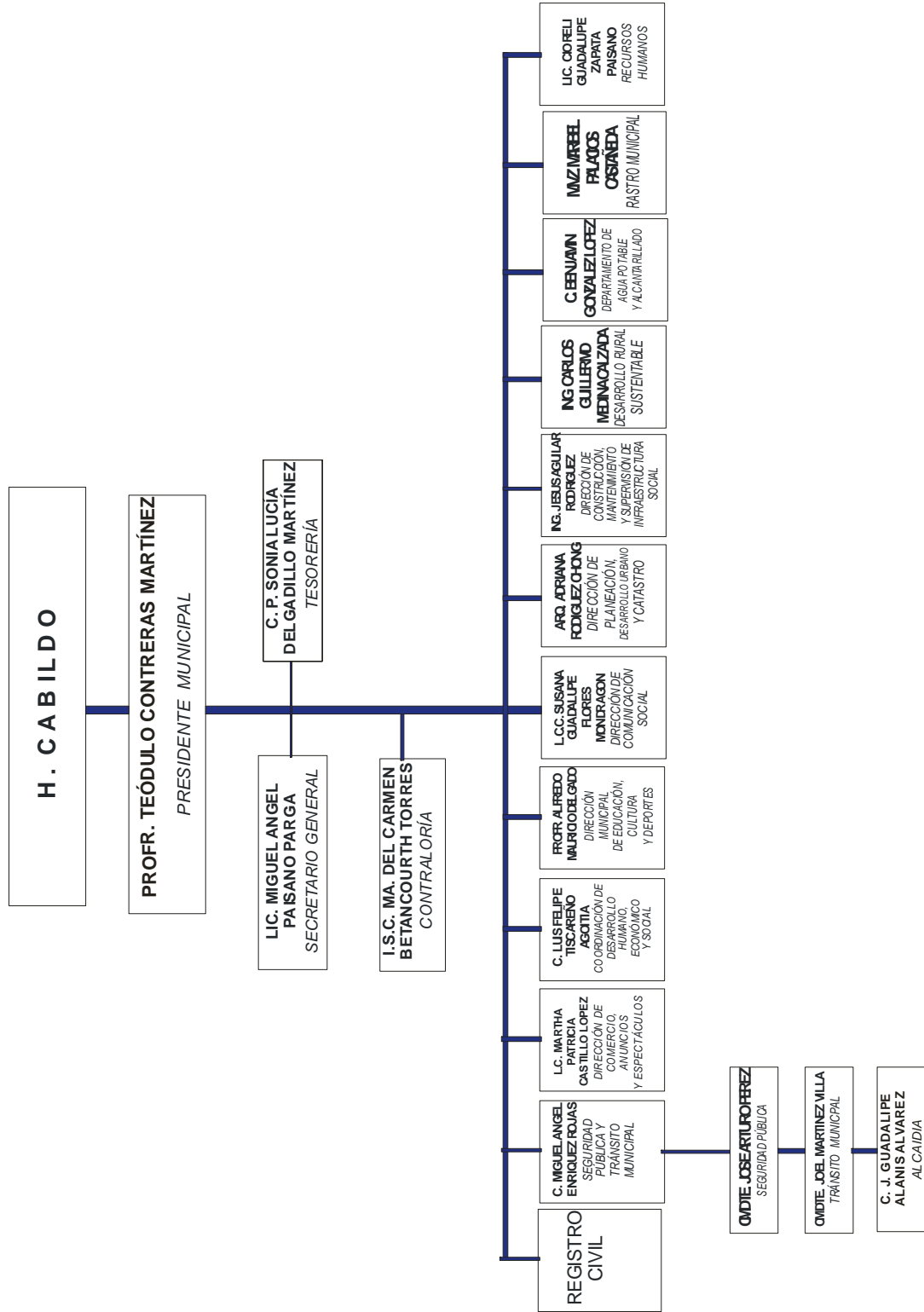
Director de Rastro Municipal
M.V.Z. Maribel Palacios Rangel

Director de DIF Municipal
C. Luz María Delgado Delgadillo

Coordinador DIF Municipal
L.D.G. Felipe de Jesús Ramos Castañeda

Responsable de la UBR
Dra. Silvia García Rodríguez

ORGANIGRAMA



Queridos salinenses:

Comparto con ustedes el anhelo de ver a nuestro municipio como un lugar de progreso, desarrollo, respeto y oportunidades para todos, estoy conciente de la responsabilidad que implica como gobierno promover las acciones que garanticen el cumplimiento de esos anhelos.

Dar a la política un sentido humano, con respeto pleno a los valores universales de todos los ciudadanos, desde una perspectiva plural, a la vez de ser sensible a la problemática más apremiante es premisa fundamental del Plan Municipal de Desarrollo que determinará el rumbo que hemos de seguir.

El Plan Municipal de Desarrollo plasma la participación de todos los integrantes del Ayuntamiento y los miembros de la Administración Pública Municipal.

Parte sustantiva de la propuesta implica la participación plena de la ciudadanía, ejerciendo sus derechos y acatando sus responsabilidades para hacer realidad la visión de una administración municipal con una responsabilidad compartida, pueblo gobierno.

Compromiso solidario con los más desprotegidos, servicios de salud dignos y eficientes, desarrollo rural, generación de empleos, seguridad pública, educación, cultura, recreación y deporte son demandas sensibles de la población que de manera equilibrada han sido abordados por el presente Plan.

No es momento de lamentar el pasado sino de aprender de él para realizar en el presente las acciones que garanticen en el futuro el mejoramiento constante de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos bajo los principios de solidaridad, bien común y respeto a la dignidad humana que requiere el ejercicio de la encomienda que nos ha conferido la ciudadanía.

Espero de mis colaboradores una actitud plena de respeto, compromiso y servicio para con la ciudadanía y seré el primero en ofrecer esa actitud para bien de nuestro municipio. Salinas es un municipio que crece y que nos interesa a todos, por eso cumpliremos a cabalidad los contenidos de este Plan Municipal de Desarrollo.

Profr. Teódulo Contreras Martínez

Presidente Municipal

Marco Jurídico

De conformidad con las atribuciones y obligaciones que marcan: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de Planeación del Estado, en su Artículo 8° , Fracción III, Incisos a,b,c, y la Ley Orgánica del Municipio Libre, en su Artículo 121, en mi papel como ejecutivo presento el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 25. Corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral y Sustentable.

Art. 26. El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

Art. 115, Fracc. 5ª. Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 114, Fracción 5ª. Facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

ARTICULO 121. Los ayuntamientos planearán sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo, que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del Ayuntamiento.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Artículo 8º, Inciso B: Conocer los Planes de Desarrollo Municipal.

Inciso J: Remitir al Congreso del Estado para su conocimiento, el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los cuatro meses siguientes a su toma de posesión.

Presentación

Después de haber obtenido la confianza de los salinenses en las anteriores elecciones, el paso que sigue es sentar las bases para dar cabal cumplimiento a cada uno de los compromisos que establecimos con la ciudadanía durante la campaña política.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los habitantes, independientemente de sus preferencias de partido, nos hemos dado a la tarea de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo que tome en cuenta las principales necesidades de la población y las enormes oportunidades que, como Municipio, tenemos para progresar.

Tomamos la decisión de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo que sea, al mismo tiempo ambicioso, pero totalmente viable. Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables; y cada uno de quienes integramos el Gobierno y la Administración Municipal, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo.

Todos los elementos de identidad de nuestra gestión, como son Visión, Misión, Objetivos, Principios y Valores, así como las estrategias, programas y acciones a desarrollar, han sido producto de un ejercicio serio y profesional de planeación estratégica; en el cual participamos, como integrantes de la Comisión Municipal de Planeación, el Presidente Municipal, Regidores, Síndicos y funcionarios de primer nivel. Es decir, nuestro Plan Municipal de Desarrollo no es producto del trabajo de una sola persona o de un pequeño grupo técnico, sino de la reflexión, el análisis y el compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones durante nuestra gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su cumplimiento.

Para alcanzar lo anterior, la presente administración instrumento cuatro ejes rectores:

- I.- **Desarrollo Humano y Oportunidad Social**
- II.- **Desarrollo Económico e impulso a la Competitividad**
- III.- **Desarrollo Urbano Sustentable**
- IV.- **Buen Gobierno y Desarrollo Institucional**

Nos importan los ciudadanos, sus necesidades y aspiraciones. Por esa razón, hemos deseado ser profesionales desde el inicio, construyendo un Plan Municipal de Desarrollo que sea, verdaderamente, una guía durante nuestra gestión.

Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir ciudadano, y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración municipal exitosa, capaz de convertir a Salinas de Hidalgo en la Ciudad Despierta, Productiva y Atractiva que todos los salinenses deseamos.

Filosofía de la administración

Visión

Ser un municipio consolidado y seguro, con visible liderazgo en el estado, que para elevar la calidad de vida y promover el desarrollo integral del Municipio, genera identidad propia y orgullo de pertenencia entre sus habitantes.

Misión

Ofrecer un Gobierno Municipal que por la calidad de sus programas, servicios y acciones, promueva el desarrollo integral de sus habitantes.

Principios y valores

Como parte del ejercicio de planeación estratégica participativa, se definió, por parte de la Comisión Municipal de Planeación, que los principios y valores que habrán de regir para la operación de los programas y el desarrollo del Gobierno durante la presente gestión son:

Honradez	El manejo pulcro de los recursos
Espíritu de servicio	Servir con calidad y calidez
Equidad	Dar a cada quien lo que le corresponde
Responsabilidad	Cumplimiento del deber
Sensibilidad	Trato justo y humano

El desafío es instalar las mejores prácticas por una administración municipal de resultados.

Diagnóstico General Municipal

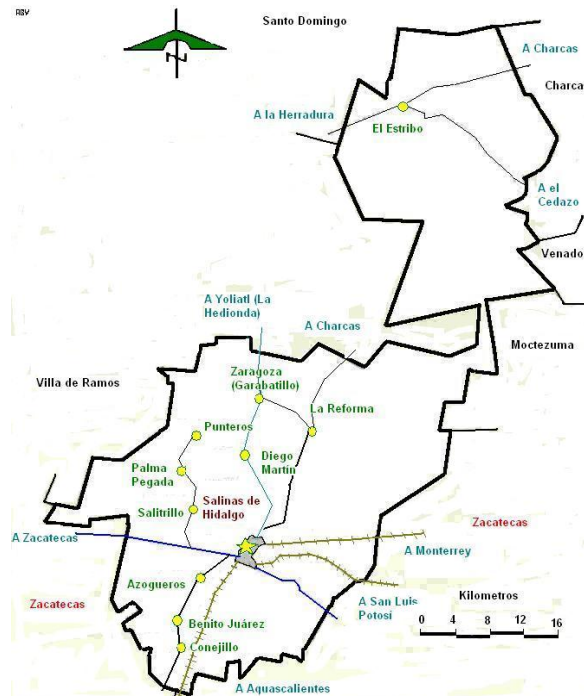
El Municipio de Salinas de Hidalgo se encuentra ubicado al oeste del Estado de San Luis Potosí, en la Región denominada Altiplano Potosino en la Micro región Altiplano Oeste. Su altitud es de 2,099 mts. sobre el nivel del mar.

Sus coordenadas geográficas son: al Norte 23° 11', al Sur 22° 28' de Latitud Norte, al Este 101° 23', al Oeste 101° 57' de Longitud Oeste. Su distancia aproximada a la Capital del Estado es de 99 Km.



Cuenta con una Superficie de 2 116.0 Km.² correspondiente al 3.4% de la Superficie Estatal.

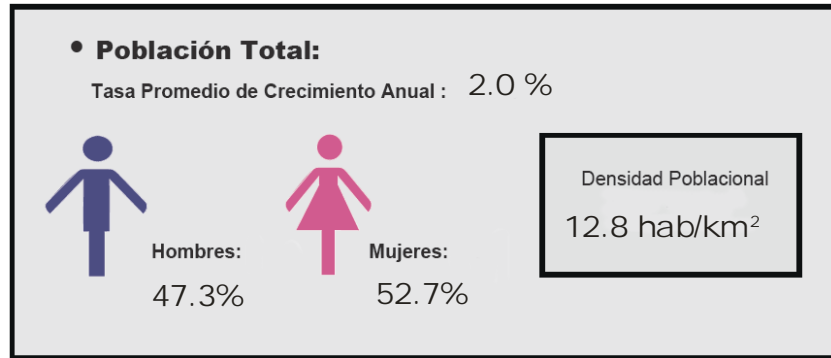
Mapa de Salinas



El Municipio de Salinas de Hidalgo colinda al Norte con los Municipios de Villa de Ramos, Santo Domingo y Charcas; al Este con los Municipios de Charcas, Venado, Moctezuma y el Estado de Zacatecas (Mpio. de Pinos); al Sur con el Estado de Zacatecas; al Oeste con el Estado de Zacatecas (Mpio. de Villa González Ortega) y el Municipio de Villa de Ramos.

Las principales poblaciones son: Salinas de Hidalgo, que es la cabecera municipal, Palma Pegada, Azogueros, La Reforma, Salitrillo, Colonia Juárez (las Colonias). Punteros (San José de Punteros), El Estribo, Conejillo, Zaragoza (El Garabatillo), Diego Martín, (La Cocona, El Charco Colorado), Santa María, y Mantenedora. Todas las poblaciones se encuentran por arriba de los 2000 msnm, pero la población más alta es Palma Pegada, situada a 2220, seguida de Punteros con una altura de 2210. Salinas de Hidalgo se encuentra a 2070 msnm.

Salinas de Hidalgo cuenta con una Población Total de 26 985 habitantes, de los cuales 12 770 son hombres y 14 215 son mujeres, se proyecta una Taza de Crecimiento Anual del 0.4%. Para el Año 2010 se calcula que la población oscile entre los 27 400 y los 27 500 habitantes.



Se dice que Juan de Tolosa fue el conquistador, fundador y poblador de “Salinas del Peñón Blanco”. El nombre de Salinas deriva de las salineras que se localizan en el lugar, que los indígenas de esta región rendían tributo con sal a los emperadores aztecas. En 1827 mediante el decreto No. 61 del 8 de octubre, en su artículo No. 28, decreto posterior a la aparición de la Constitución del Estado, ya mencionaba a Salinas como Ayuntamiento compuesto de un alcalde, dos regidores y un procurador síndico. En 1960 El Congreso del Estado dictó su decreto No. 22 de fecha 29 de diciembre por medio del cuál se ordenó que en lo sucesivo esta población se llamará “Salinas de Hidalgo”.

Se tiene como tradición celebrar el primer viernes de marzo la Fiesta Patronal, venerando la imagen de Nuestro Padre Jesús, en la cual se cuenta con exposición de artes típicas de la región, carreras de caballos, peleas de gallos, juegos pirotécnicos, música, bailes y feria popular.

Existe variedad de platillos, dentro de los cuales los más representativos son: Queso y tacos colorados, bebidas como lo son el Mezcal, Tequila y Cerveza principalmente.

De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática) en el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 31 personas que hablan alguna lengua indígena.

Infraestructura Social y de Comunicaciones

El Municipio de Salinas de Hidalgo, cuenta en materia educativa con 5 centros dedicados a la educación Preescolar (SEP) y 1 particular (Colegio Fray Pedro de Gante), 7 Primarias (SEP) y 1 particular (CFPG), 2 Secundarias (SEP) y 1 particular (CFPG), 2 Bachilleratos y 1 particular (CFPG) y por último 1 en Licenciatura (CBTis No. 186).

El Municipio cuenta con 2 Albergues Rurales en las localidades de Conejillo y en la Cabecera Municipal, entre los dos reúnen un total de 76 alumnos en Primaria (Ciclo Escolar 2005 – 2006).

En el Municipio de Salinas de Hidalgo se tiene una cobertura de atención a la salud del 100%, teniendo un 22.1% de la Población acceso a un Doctor Particular y un 77.8% a Instituciones Públicas. Salinas cuenta 2 SSA., 1 IMSS, 1 ISSSTE., 3 Unidades Médicas Rurales IMSS Oportunidades, 1 Brigada Médica Móvil, 1 DIF, 1 UBR (Unidad Básica de Rehabilitación). Instituciones como el DIF canaliza pacientes a la Cd. de San Luis Potosí, como lo es el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), el Centro de Atención y Prevención de Adicciones Temazcalli y por último el Hospital Central, el IMSS y el ISSSTE los canalizan al Hospital Regional del IMSS, al Hospital General de Zona del ISSSTE y al Hospital Materno Infantil.

Existen 5 757 viviendas, con un promedio de 5 habitantes por vivienda, un 28.4% carece de Agua Entubada, un 19.6% carece de Servicio Sanitario, un 28.1% carece de Drenaje y un 4.8% carece de Energía Eléctrica. El Municipio cuenta con 8 Pozos Profundos que sirven como fuentes de abastecimiento de agua para usos domésticos.

El Municipio cuenta con 4 hoteles de una estrella, asimismo cuenta con 5 restaurantes, 2 gasolineras, 2 Unidades Deportivas, 2 Bancos y 1 Biblioteca Pública. El comercio que predomina en Salinas es el compuesto por tiendas de abarrotes, zapaterías, ropa y calzado, carnicerías, panaderías, tortillerías, venta de material para la construcción, ferreterías, venta de muebles.

El Municipio cuenta con diversos medios de comunicación como lo es el servicio de Telefonía (TELMEX) y Telefonía Digital (celular), Televisión Comercial y por Cable.

Se cuenta con cobertura del periódico la Razón y desde el año 2005 cuenta con un canal de televisión por cable. Se tiene Internet ubicado en diversas instituciones (Presidencia Municipal, SCT, SAGARPA, Campus San Luis Potosí del Colegio de Postgraduados, SEP, etc.) y locales de renta de computadoras, existe también una Oficina de Correos y una Oficina de Telégrafos. 16 localidades cuentan con telefonía satelital, móvil y residencial.

El Municipio cuenta con un total de 152 kilómetros de los cuáles 30.6 son de carretera troncal federal pavimentada, Alimentadora Estatal 50.8 Km. Pavimentada y Caminos Rurales 70.6 Km. Revestida. Las principales vías de comunicación se dirigen al sureste a San Luis Potosí, S.L.P., al noroeste a Zacatecas, Zac.

Debido a la reestructuración de la empresa de ferrocarriles, el municipio cuenta con el servicio de carga, habiendo desaparecido el servicio de pasajeros.

Actividad Económica

En el Municipio se encuentran diversas actividades económicas, una de ellas es la Agricultura, la cual tiene como principales cultivos: maíz, frijol y chile; como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la alfalfa.

La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa a nivel local o hacia la misma región. Se destina una superficie total de 39 797 Hectáreas para la Agricultura.

Según el Inventario Ganadero 2005 hay una población total de 9 312 cabezas de ganado bovino, 2 749 cabezas de ganado porcino, 145 013 cabezas de ganado ovino, 65 080 cabezas de ganado caprino así como 80 colmenas.

Debido a que la actividad agrícola de temporal no es constante, la mano de obra, queda disponible lo que hace que esta se ocupe en otras labores ajenas a la agropecuaria, como son albañilería, vendedores ambulantes, mecánicos, etc. principalmente en la cabecera municipal, o bien en las ciudades circunvecinas como son Zacatecas, Aguascalientes o a los Estados Unidos como indocumentados, esperando cíclicamente la época de lluvias.

En cuanto a artesanías se labora Tallado en piedra (molcajetes, lavaderos y metates), cobijas de lana, jorongos, tapetes tejidos en telares coloniales y además ropa de punto a base de hilo estambre de acrilán, así como cruces de sal.

El Municipio cuenta con 3 Empresas Maquiladoras, una de ellas es K&S Sistema de Arnese Mexicana, S.A. de C.V. la cual se dedica a la fabricación de arneses automotrices, dando empleo a 250 personas.

Polinal Salinas Industrial se dedica a la fabricación de sacos de polietileno y dentro de sus instalaciones se encuentra una pequeña nave llamada Envases del Potosí, en la cual se manufacturan contenedores para la carga de diversas materias a granel, realizados con el mismo material empleado en los sacos.

Entre los servicios que presta el Municipio son estos los que destacan por ofrecer mayor cantidad de empleos: Casas de Cambio, Notarías Públicas, Escuelas de Educación Primaria, Secundaria y Superior, Consultorios Médicos, Dentales y de Optometría, Laboratorios Médicos y de Diagnóstico, Grupos Musicales, Casas de Video Juegos (maquinitas), Hoteles, Restaurantes, Servicios de reparación y mantenimiento mecánico y eléctrico de automóviles y camiones; Hojalatería y tapicería; de equipo electrónico, de electrodomésticos. Peluquerías, Lavanderías y Tintorerías, Asociaciones, organizaciones y cámara de productores, comerciantes y prestadores de servicios.

Eje rector de desarrollo humano y oportunidad social

Cada uno de los aspectos del Desarrollo humano corresponde ser atendidos desde el ámbito de competencia que se precise de manera plural partiendo de los aspectos fundamentales que cada grupo social requiera.

De acuerdo a lo anterior se puede resaltar la necesidad de atender los requerimientos básicos de los grupos marginados a través del apoyo con despensas, programas, atención médica, etc., de la misma manera es importante la atención especializada a quien requiere terapia de rehabilitación.

Es pertinente considerar la práctica deportiva y el desarrollo de actividades artísticas como parte fundamental del desarrollo humano a la vez que el reconocimiento de que una buena calidad en la educación representa un definitivo incremento en la calidad de vida del ser humano.

Es preciso reconocer que las acciones antes señaladas están determinadas también para el recurso humano que deba realizarla por lo que el establecimiento de una buena comunicación y condiciones de relación interpersonal adecuadas son indispensables para el desarrollo de estrategias y consecución de metas.

Desarrollar proyectos que faciliten la identificación, promoción, interacción y atención de la familia y organizaciones sociales a través de los grupos poblacionales del adulto mayor, la mujer, la población infantil y las personas discapacitadas del municipio de Salinas de Hidalgo.

Salud

Diagnóstico

Los servicios de salud están concentrados en la cabecera municipal, por lo que se congestiona la demanda de este servicio, se saturan las instalaciones y no proporciona una atención oportuna y sistemática a las comunidades.

Más del 50% de la población no es derechohabiente de instituciones públicas de salud y el municipio no cuenta con infraestructura médica suficiente para atender a este estrato de la población. Existe además un alto índice de mortandad materna.

Actualmente el municipio cuenta con 6 clínicas, 3 del IMSS-O, 1 ISSSTE, 1 IMSS y 1 SSSLP; la población derechohabiente IMSS – ISSSTE es de 5592 personas, de la población abierta 10632 ciudadanos son atendidos por SSA y el Seguro Popular atiende 11026 ciudadanos que representan 2397 familias.

El total de médicos que atienden en las instituciones del sector salud es de 25, lo que representa que tenemos 1 médico por cada 1079 habitantes.

Actualmente el municipio ocupa el primer lugar en muerte materna así como el primer lugar en embarazo en adolescentes.

No existen los espacios requeridos para tener un médico residente.

Prioridades

Atención a los decesos de mujeres embarazadas (muerte materna).

Proporcionar a la población en general un servicio médico de calidad.

Incrementar el equipamiento al Hospital y a las diferentes Clínicas.

Atender problemática en adolescentes por embarazo.

Objetivo

Fortalecer los servicios de salud y asegurar el acceso a ellos a las clases más desprotegidas.

Estrategias

Establecer convenios con las instituciones del sector salud para realizar campañas permanentes de atención a mujeres embarazadas para que se acentúen las revisiones periódicas y atención gratuita.

Integrar Brigadas Médicas.

Aumentar la cobertura de la población atendida con servicios de salud pública en el municipio.

Aumentar la infraestructura médica para atender a la población no derechohabiente de instituciones públicas.

Ampliación de la cobertura del seguro popular.

Capacitación a cuadrillas de paramédicos.

Gestionar y asesorar a quienes requieran atención médica especializada.

Crear programas de prevención de embarazo para adolescentes.

Metas

Mejorar la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud del municipio y cuidar que cumplan con los estándares establecidos. Contar para el segundo semestre del 2007 con la estancia médica y un aula didáctica en el Hospital Básico Comunitario de Salinas.

Dar seguimiento a los programas preventivos y de promoción de la salud, estableciendo campañas de vacunación, ferias de salud, brigadas médicas, dentales y asistenciales, de acuerdo a la calendarización de los programas desde el inicio de la gestión administrativa.

Establecer una Unidad Médica de la Cruz Roja Mexicana en el municipio. En el primer semestre del año 2008.

Ampliación y rehabilitación de Clínica IMSS Oportunidades de la Palma y ampliación de las casas de salud de las comunidades del Estribo y el Mezquite en el segundo semestre del 2007.

Cobertura del total de las comunidades mediante la brigada médica.

Servicio permanente y gratuito de ambulancia para traslados y servicios médicos de emergencia, durante toda la gestión.

Erradicar estadística de muerte materna y embarazo prematuro en la población salinense durante la gestión administrativa.

Desarrollo integral de la familia

Diagnóstico

El municipio de Salinas de Hidalgo presenta un grado profundo de deterioro en el bienestar social de su población, una acentuada pérdida de valores y principios en la niñez, la juventud y los diferentes grupos poblacionales, desintegración al interior de las familias; por lo tanto, se hace necesario establecer políticas públicas que giren en torno a disminuir el riesgo social que se presenta en los salinenses y motiven a una participación proactiva del ciudadano y sus organizaciones.

No hay oportunidades de desarrollo humano para las personas con capacidades diferentes. Actualmente existe la Unidad Básica de Rehabilitación Y Centro de Atención Múltiple ubicados en un inmueble que no cumple con los requerimientos necesarios para ofrecer satisfactoriamente los servicios de apoyo que ahí se brindan. Debido a que gran parte de los pacientes que ahí son atendidos son de comunidades retiradas, tienen dificultad para trasladarse a la unidad debido a su nivel socio económico.

Prioridades

Proporcionar las oportunidades de desarrollo humano de las personas con capacidades diferentes.

Ampliar la cobertura de los programas de atención, rehabilitación y Asistencia a personas con capacidades diferentes.

Equipar el centro de rehabilitación integral del municipio para ampliar la cobertura de los programas de atención, rehabilitación y asistencia a personas con capacidades diferentes.

Objetivo

Aumentar las oportunidades de desarrollo humano y de rehabilitación a las personas con capacidades diferentes.

Estrategias

Dar apoyos económicos a las instituciones que atienden a las personas con capacidades diferentes para manutención y rehabilitación.

Adecuar las instalaciones para atender a las personas con capacidades diferentes.

Desarrollar e implementar programas para la integración social a las personas con capacidades diferentes en sus diversas áreas.

Promocionar los servicios que ofrece la unidad básica de rehabilitación y centro de atención múltiple.

Metas

Programa de apoyo para rehabilitación a las personas con discapacidad.

Modernización del centro de rehabilitación integral del municipio.

Programa de gestión de apoyos para capacitación e infraestructura con diversas Instituciones.

Contar con instalaciones adecuadas para atender a las personas con capacidades diferentes.

Modificación de las instalaciones existentes para atención a las personas con capacidades diferentes.

Difundir las modificaciones urbanas necesarias para atender a éste sector.

Programa de difusión de modificaciones urbanas.

Adultos mayores

Diagnóstico

Actualmente no existen actividades ni oportunidades para el desarrollo de los adultos mayores en el municipio. Existe una oficina de enlace al IMAPAN. En el lugar se cuenta con un asilo de ancianos que subsiste de la beneficencia pública.

Prioridades

Proponer acciones tendientes a la elevación de calidad y especialización de los servicios de salud que prestan a la población Adulta Mayor.

Desarrollo de actividades de capacitación promoción y estímulo dirigidos al fortalecimiento de los adultos mayores.

Gestionar la obtención de la pensión para adultos mayores.

Contar con un centro de atención médica, jurídica y recreativa para personas de la tercera edad.

Proponer acciones que faciliten y promuevan para la población Adulta la obtención de ingresos mediante el empleo, el desarrollo de proyectos productivos, la formación de empresas sociales.

Participación en las tareas de servicio municipal y de mantenimiento que sean aptas para los adultos mayores

Objetivo

Fomentar la participación y colaboración interdisciplinaria, pública y privada para la atención de las personas Adultas Mayores

Estrategias

Crear el centro de atención integral a personas de la tercera edad para su evaluación.

Gestionar programas de apoyo para atención de adultos mayores.

Constituir el equipo de trabajo para la atención del club de adultos mayores.

Atención prioritaria a través del sistema DIF municipal.

Visitas domiciliarias en comunidades y cabecera municipal para obtener un censo real

Metas

En el primer semestre, integrar al programa de apoyo a adultos mayores de zonas rurales a nuestro municipio.

Establecer el Club de adultos mayores donde puedan realizar actividades literarias, de expresión artística o recreativa con proyección a la comunidad para su total reconocimiento a partir del primer semestre.

Información permanente de los programas de turismo, recreación y actividades culturales que promuevan las diferentes dependencias de gobierno, iniciando el primer semestre con estas actividades.

Implementar y coordinar en el primer semestre la aceptación de las tarjetas de descuento del IMAPAN en diversos comercios y servicios del municipio.

Atención y servicios a las mujeres

Diagnóstico

La enorme responsabilidad que se delega a las mujeres en este municipio es alarmante ante la gran cantidad de madres solteras o que no cuentan con una pareja por lo que están a cargo total de los hijos por lo que dependen de su trabajo para la manutención de los mismos lo que hace indispensable la prestación de servicios de guardería, asesoría jurídica y atención psicológica.

Los índices de casos de violencia y desintegración familiar desafortunadamente se mantienen en aumento por lo que principalmente niños y mujeres son víctimas de este fenómeno.

Cada vez son más las mujeres que se incorporan al trabajo remunerado por lo que la demanda de espacios de atención y resguardo para sus menores hijos son insuficientes.

Prioridades

Atender la problemática que enfrentan las mujeres en cuanto a empleo.

Gestionar la operación de programas de apoyo a madres trabajadoras.

Crear un espacio de atención para las mujeres que son víctimas de violencia en sus hogares.

Objetivo

Conformar una estructura multidisciplinaria para apoyar a las mujeres trabajadoras, madres solteras y abatir la violencia intrafamiliar.

Estrategias

Aumentar la atención médica a hijos de mujeres trabajadoras.

Combatir la violencia intrafamiliar.

Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Constituir un enlace con el instituto estatal de la mujer y establecer programas de atención a la violencia intrafamiliar y de equidad de género.

Convenios con guarderías para proporcionar el servicio y generar al mismo tiempo fuentes de empleo.

Capacitación permanente en diferentes especialidades laborales o de expresión artesanal y artística para la promoción de autoempleo para las mujeres.

Espacios de desarrollo en la administración municipal para mujeres en respeto a la equidad de género.

Promover ante la ciudadanía una cultura que permita la prevención de la violencia intrafamiliar.

Metas

Constitución del Instituto Municipal de la Mujer a través de un enlace.

Reducir la violencia intrafamiliar, llevando a cabo conferencias en Instituciones.

Incluir el programa de guarderías para las mujeres trabajadoras dentro de los apoyos municipales.

Construir y rehabilitar las guarderías necesarias para la población trabajadora.

Lograr la denuncia oportuna en caso de violencia intrafamiliar.

Infancia y familia

Diagnóstico

Existen un considerable número de niños y adultos mayores a los que la mala nutrición los aqueja tanto en las comunidades como en la zona urbana, por lo que se requiere aumentar la cobertura de atención de programas de asistencia alimentaria.

Otro índice importante es que Salinas ocupa el primer nivel estatal en embarazo adolescente así como se han incrementado los usos de algún tipo de droga o alcohol.

Prioridades

Implementar programas para combatir el índice de desnutrición en la niñez y adultos mayores.

Sensibilizar a la población en general sobre la problemática de embarazos en adolescentes.

Implementar programas que permitan el desarrollo de habilidades de protección en los menores adolescentes y sus familias.

Objetivo

Promover el fortalecimiento de la familia como estructura básica de protección y promoción de las personas en la sociedad.

Estrategias

Continuar e incrementar los programas alimentarios en el municipio.

Promover una cultura de confianza y comunicación de la familia.

Llevar a los adolescentes la información necesaria que les permita desarrollar las habilidades para enfrentar y tomar decisiones acertadas ante el riesgo de embarazo.

Metas

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición a través de programas de alimentación.

24 localidades con desayunos escolares fríos.

5 localidades con desayunos calientes.

3 localidades con apoyo alimentario a menores de 5 años

Disminuir el alto índice de embarazo de adolescentes.

Integración familiar reflejada en la disminución del consumo de drogas y alcohol.

Educación

Diagnóstico

Existe una alta deserción de la población estudiantil a nivel medio y medio superior, debido entre otras causas, a la falta de recursos económicos para su manutención y que por consiguiente conlleva a la migración.

No existe un hábito generalizado entre la población escolar salinense de la práctica de la lectura y la investigación.

Se requiere modernizar y complementar el acervo cultural bibliográfico de consulta en el municipio.

Se hace necesario evaluar la cobertura de la UASLP en carreras terminales en la región, ante la demanda actual.

Actualmente el municipio cuenta con una infraestructura de 44 centros educativos preescolar, 60 escuelas primarias, 19 escuelas de nivel secundaria, 4 centros de bachillerato general, 1 centro de licenciatura, además se cuenta con el servicio de CONAFE con 20 centros de preescolar, 24 centros de nivel primaria, el C.A.M. con 2 centros, se cuenta también con sistemas no escolarizados como son, educación inicial.

En el municipio, aun existe el rezago educativo ya que en el nivel básico el 21 % de la población no asiste a las escuelas principalmente porque no tiene recursos económicos o por estar situados en lugares de alta marginación.

Además la mayoría de los centros educativos requiere de mantenimiento constante y la construcción de aulas, sanitarios, canchas deportivas, cercas, alumbrado, material didáctico, material deportivo, etc.

Prioridades

Mantenimiento de la infraestructura de las escuelas.

Construcción de infraestructura educativa.
Asegurar el acceso de todos los niños en edad escolar.
Estimular la labor docente.
Gestionamiento de becas para alumnos de escasos recursos.

Objetivo

Abatir el rezago educativo, garantizar que todas las escuelas se encuentren en buen estado y asegurar el acceso de la población en edad escolar.

Estrategias

Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para todas las escuelas del municipio.
Construcción de aulas y espacios educativos en todos los niveles.
Gestionar ante la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, los programas generales de construcción de escuelas en el municipio.
Gestionar becas educativas para los niños y jóvenes de escasos recursos.
Involucrar a los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos.
Incentivar las labores docentes.
Llevar la educación a los lugares de alta marginación en el municipio.
Proporcionar a los alumnos una alimentación balanceada implementando los desayunos escolares en todo el municipio a todo el nivel básico.
Proporcionar atención médica a los alumnos de bajos recursos.
Dotar a las escuelas de implementos tecnológicos.
Apoyo a las actividades de los maestros de los diferentes niveles educativos.
Creación de un sistema de becas para los alumnos sobresalientes de cada uno de los planteles para que puedan continuar sus estudios de nivel medio superior y superior estableciendo con los becados compromisos de servicio para el desarrollo de su comunidad una vez concluidos sus estudios.

Incentivos económicos y de reconocimiento social para los maestros con mejor desempeño profesional y apoyos e incentivos especiales (viajes, becas, etc.) Para los grupos de mejores resultados en las diferentes instituciones.

Metas

Rehabilitar todos los espacios educativos en el municipio que lo requieran.

Construcción total servicios sanitarios jardín de niños JUSTO SIERRA en el primer semestre, revisión y adecuación de servicios sanitarios escuelas primarias de la cabecera municipal al termino del segundo semestre.

Obras de infraestructura física educativa cancha techada escuela secundaria, tres aulas para secundaria numero dos tercer y cuarto semestre.

Entregar el 100 % de becas educativas a los niños y jóvenes de escasos recursos o que vivan en el área de alta marginación. (al inicio de cada ciclo escolar, durante toda la gestión).

Promover la integración o involucrar a los padres de familia de la mayoría de las escuelas. Segundo semestre de la gestión por medio de la formación de juntas de mejoras en cada institución educativa (durante los seis semestres de la administración)

Gestionar la integración de la mayoría de las escuelas de los centros educativos o escuelas de calidad.

Fundación de la casa del estudiante donde los alumnos de educación media superior de las comunidades puedan continuar sus estudios de manera confiable y accesible.

Formación del consejo de administración y recaudación en el segundo semestre, inicio de funcionamiento en el tercer semestre.

Gestión y apoyo para la realización de un programa de construcción de vivienda digna para el magisterio tercer y cuarto semestre.

Cultura

Diagnóstico

No existe un registro o inventario de expresión artística local en ninguna de sus facetas, aún cuando existe un espacio donde se imparten diversos cursos y se abren espacios de expresión cultural no se da una vinculación y coordinación adecuada con el mismo y el acceso al centro cultural es considerado aún elitista y selectivo.

la expresión dancística es la más extensa atendiendo un total de 8 grupos de danza chichimeca y 1 grupo de danza folklórica, pero no se precisa el número de elementos de cada uno de los grupos citados por la volatilidad de la población por el fenómeno migratorio.

Prioridades

Registro total de actividades artísticas locales.

Padrón de ejecutantes de cada una de las disciplinas artísticas locales.

Padrón de artesanías.

Registro de festividades.

Escuela formal de danza chichimeca.

Habilitación de espacios artísticos diversos.

Apoyo a la producción artística en general.

Gestión de apoyo y asesoría.

Objetivo

Acercar el acervo cultural a todos los niveles socioeconómicos del municipio rescatando los valores que nos dan identidad.

Estrategias

Investigación de campo con cada una de las expresiones artísticas.

Difusión adecuada de toda actividad artística.

Apertura total del centro cultural.

Solicitud de misiones culturales.

Coordinación cercana con la Secretaria de Cultura.

Participaciones en foros diversos.

Metas

Registro total y estadístico de actividades artísticas (acción permanente durante toda la gestión con actualización de acuerdo al desarrollo de actividades).

Creación de la casa del artesano, tercer y cuarto semestre.

Escuela de danza chichimeca. Cuarto semestre.

Teatro de la ciudad. Tercer semestre.

Inclusión del municipio en los diversos circuitos culturales. (gestión permanente).

Organización de los diferentes grupos artísticos para su difusión y crecimiento (gestión permanente de apoyo y difusión).

Recreación y deporte

Diagnóstico

En el municipio carecemos de espacios destinados a la convivencia familiar que ayude a fomentar los valores éticos y culturales de la sociedad y que sirva como espacio alternativo para la integración de la familia y que sea punto estratégico para desarrollar actividades que permitan combatir problema de consumo de drogas y alcohol que se están manifestando como un problema de salud pública en la población.

Existen en la cabecera municipal 3 campos de béisbol y 2 campos de fútbol.

La infraestructura deportiva en la zona urbana requiere mantenimiento adecuado.

El crecimiento que la población de la ciudad experimenta ha ocasionado que los espacios públicos actuales (parques, jardines y plazas) no sean suficientes para satisfacer las necesidades de los ciudadanos así como no existen los espacios adecuados para la práctica del deporte y se carece de áreas públicas para el esparcimiento.

Prioridades

Crear espacios para esparcimiento familiar.

Aumentar la infraestructura deportiva de la zona urbana y rural.

Dar mantenimiento adecuado a los espacios deportivos existentes.

Promover el deporte a la niñez y a la juventud salinense.

Objetivo

Impulsar la cultura del deporte y dotar de espacios públicos para el esparcimiento de la población.

Estrategias

Coordinación total en la calendarización de las ligas y asociaciones deportivas del municipio para promover la participación de la ciudadanía y la iniciativa privada en la realización de diferentes torneos.

Organización de cursos de entrenamiento y arbitraje de los deportes predominantes, en el municipio en coordinación con las ligas deportivas locales y regionales, impartidos por profesionales en las áreas.

Promover el deporte de bajo y alto rendimiento en competencias Nacionales.

Apoyar al 100% a los deportistas más destacados del municipio.

Crear mayores incentivos económicos para el apoyo a deportistas.

Ampliar la infraestructura para que los jóvenes realicen actividades deportivas, recreativas y culturales. Establecimiento de convenios con las ligas deportivas del municipio para conformar un seguro para deportistas para prevención y atención de lesiones.

Determinar las necesidades de parques, jardines, plazas, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos de la ciudad.

Realizar trabajos de mantenimiento a los espacios públicos existentes

Programa: Mantenimiento de plazas, jardines, parques, espacios deportivos y zonas de esparcimiento públicos existentes.

Metas

En el primer año de la gestión levantar barda perimetral en la Unidad Deportiva Carlos Jonguitud Barrios.

Colocación de pasto en el segundo semestre de la gestión en estadio Municipal de Salinas de béisbol.

Integrar a la niñez y a la juventud salinense a la práctica del deporte mediante campañas iniciando estas en el primer semestre de la gestión.

Crear un programa regional de competencias deportivas iniciando en el primer semestre de la gestión con la carrera atlética Salinas 2007.

Destinar un porcentaje del presupuesto para la realización de obras de infraestructura deportiva en coordinación con el INPODE.

Ampliar las oportunidades para la práctica del deporte en instalaciones apropiadas a fin de favorecer el desarrollo integral de los niños y jóvenes salinenses durante toda la gestión administrativa.

Grupos vulnerables

Diagnóstico

En el municipio de Salinas de Hidalgo se ha manifestado un alto índice de marginación, violencia intrafamiliar, desnutrición en comunidades más alejadas, el machismo en las parejas y la falta de estudios de nivel básico, la mayoría de la gente no cuenta con los suficientes recursos para poder obtener un excelente servicio de salud. Mucho menos obtener unos buenos alimentos. así mismo existe un déficit de atención a los adultos mayores no existiendo programas ni apoyos para ellos.

Prioridades

Abatir la Marginidad en la gente.

Reducir la Violencia intrafamiliar.

Reducir la Desnutrición Infantil.

Concientización para la atención a mayores de edad.

Objetivo

Proteger y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, Brindar apoyo y asistencia a los organismos de la sociedad, que realicen, fomenten o desarrollen

programas a favor de los ciudadanos desprotegidos, de los niños en situaciones de orfandad o con capacidades diferentes; de atención a personas enfermas en extrema pobreza, de atención a ancianos en asilos, y todos los que busquen apoyar a los grupos vulnerables de la sociedad.

Estrategias

Reducir la desnutrición infantil incrementando el programa Desayunos Escolares

Reducir la violencia intrafamiliar, llevando a cabo conferencias en instituciones.

Gestionar de manera adecuada la distribución de recursos con administradores de estos programas y enlace oportunidades.

Implementar reuniones para prevenir delitos físicos y psicológicos.

Impulsar los valores universales.

Implementar y gestionar programas de apoyo a personas de tercera edad.

Apoyo a las personas discapacitadas.

Fomentar en los adultos mayores los programas tendientes a apoyarlos, para que les permitan prevenir enfermedades, aumentar su autoestima, reafirmar su autosuficiencia, participar en actividades cívicas, sociales y culturales.

Apoyar con programas especiales a las personas con capacidades diferentes.

Coordinadamente con el gobierno estatal, desarrollar la cultura de respeto pleno a las personas de capacidades diferentes. Fomentar programas para adultos mayores que los integren a actividades que les permitan elevar su calidad de vida.

Promover el fortalecimiento de la cultura de respeto para las personas con capacidades diferentes.

Apoyar programas de organismos públicos y privados tendientes a lograr el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes.

Metas

Reducir los índices de desnutrición Infantil en un 20% durante la gestión administrativa.

Reducir la violencia intrafamiliar en un 30% durante la gestión.

Lograr el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes en un 30% durante la administración.

Integrar a los adultos mayores a actividades productivas a partir del segundo semestre de la administración.

Determinación y mayor capacidad de recursos para atender a los niños, a los adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes durante toda la gestión administrativa.

Eje rector de desarrollo económico e impulso a la competitividad

Agropecuario y agroindustrial

Diagnóstico

La producción agrícola es una de las actividades en que se sustenta el desarrollo de esta región, sin embargo, encontramos factores naturales que restringen fuertemente la aptitud de estas tierras para la agricultura, tales como una precipitación errática e insuficiente, lo que ocasiona que la obtención de cosechas sea un proceso azaroso y con rendimientos por unidad de superficie muy bajo; así mismo el dinamismo de las agricultura ha sido afectado gravemente por la situación económica del municipio, lo que hace que se acentúe la incapacidad para la adquisición de insumos y equipo necesario, aún mediante los apoyos del gobierno, lo que disminuye la productividad, la falta de forrajes debido a la condición de ser una producción pecuaria extensiva, la mano de obra es utilizada en el pastoreo de los hatos.

el tipo de ganado que se explota es el bovino de forma extensiva, ya que el agostadero presenta vegetación que puede ser utilizada como forraje, así mismo son utilizados los esquilmos agrícolas para su manutención, también se tiene la explotación del ganado caprino y ovino en forma extensiva, que aunque ha mejorado genéticamente sustancialmente por razas mejoradas, no se ha dado un desarrollo sostenible debido a las características climatológicas adversas del municipio, lo que hace que sea necesario introducir nuevas formas de producción, intensivas y semi-intensivas. La infraestructura de los sistemas de riego para la agricultura son obsoletos.

Prioridades

Apoyo a los programas de conservación de suelo y agua para la producción de cultivos básicos.

Apoyo a proyectos productivos y de servicios.

Rehabilitación del suelo para mejorar los niveles freáticos y de conservación del suelo

Incrementar la disponibilidad de agua para uso de ganado.

Rehabilitar los ecosistemas deteriorados e incorporarlos a la producción económica

Conservación y rehabilitación de los agostaderos.

Objetivo

Identificar, formular e implementar proyectos detonantes que sirvan como impulso al desarrollo para un grupo de productores, aprovechando de forma racional y sostenible los recursos físicos y económicos.

Estrategias

Racionalizar el uso de los recursos naturales.

Mejorar los principales sistemas de producción.

Fomentar y fortalecer modelos organizativos para el desarrollo rural integral.

Ampliar la inversión agroindustrial, para la creación de fuentes de empleo y condiciones de vida.

Uso eficiente del agua y la energía eléctrica.

Incrementar los programas de plantaciones forestales.

Reforestación con especies económicamente productivas.

Reforestación urbana en las comunidades y cabecera municipal.

Construcción de bordos de abrevadero en escorrentías.

Perforación de pozos para uso doméstico y riego agrícola.

Promover la tecnificación de las labores agropecuarias mediante la mecanización y la extracción del agua para abrevar.

Mejorar genéticamente los hatos bovinos, ovinos y caprinos.

Capacitar a productores en aspectos productivos.

Promover proyectos productivos ganaderos.

Metas

Lograr apoyos subsidiarios para la Tecnificación de áreas de riego para el uso eficiente del suelo y el agua, para la producción de hortalizas hasta llegar a una superficie tecnificada de 800 Has. Durante la gestión administrativa.

Terminar al 100% el Equipamiento de 5 pozos para uso agrícola durante la administración.

Plantar árboles en 3 km. de cortina rompevientos en suelos de uso agropecuario para evitar la erosión del mismo. Para concluir durante la Administración Municipal.

Capacitación para la integración de figuras asociativas para la instalación de Agroindustrias (lácteos, encurtidos, conservas, queso de tuna).

Construcción de infraestructura para captación de agua.

Implementar 100 huertos frutícolas aprovechando norias al concluir la presente administración.

Incrementar en 1350 Has. la reforestación de nopal y maguey obteniendo 450 Has. sembradas por año.

Incrementar los proyectos integrales de conservación de micro cuencas para los ejidos de la Palma, el Estribo- el Mezquite, Santa Maria y Reforma en el segundo año de la gestión.

Convenir maquinaria del estado para la construcción de bordos 4000 hrs. /maq.

Apoyo de 600 equipos a través del subsidio la alianza contigo y recursos propios, para los productores agrícolas como molinos, remolques etc. Iniciando el primer trimestre de la Administración y concluyendo al final de este.

Promover los proyectos para la Tecnificación de agua para abreviar en un número de 60 unidades (papalotes) 20 unidades por año.

Apoyar con sementales a 280 productores en mejoramiento genético (150) bovino, (100) ovino, (30) caprino. Durante la Administración Municipal.

Organizar 5 cursos de capacitación para productores de ganado bovino y ovino en aspectos productivos. Realizando estos cursos durante la Gestión Administrativa.

Organizar 2 GGAVATT en las Especies bovina y caprina. Durante toda la gestión.

Promover 9 proyectos ganaderos en las especies bovina, ovina y caprina a través de los programas de desarrollo rural. Realizando 3 de estos por año hasta llegar al total del proyecto.

Instalar un rastro TIF para la industrialización de la carne de las especies de bovino, ovino, caprino y porcino. Promoviendo el proyecto en el primer trimestre.

Industria

Diagnóstico

Industrias existentes:

Fábrica de costales de polietileno salinas industrial (117 empleos)

Fábrica de contenedores de exportación envases del potosi (65 empleos)

La infraestructura para el desarrollo industrial en el municipio es limitada como se especificó anteriormente con apenas un total de 382 empleos por lo que es insuficiente la oportunidad de empleo para la población en el ámbito de la producción industrial.

Existe algún otro espacio de desarrollo industrial pero a baja escala y se especifica dado el carácter de las mismas en los aspectos de desarrollo rural de este mismo documento. Dentro de las perspectivas de desarrollo industrial es pertinente resaltar que por la ubicación geográfica estratégica de nuestro municipio se puede avizorar una buena posibilidad de desarrollo en el rubro requiriendo para ello la gestión y promoción permanente del municipio como una posibilidad viable.

Prioridades

Diversificar las fuentes de empleo.

Incrementar la oferta de empleo a través de la instalación de más industria.

Promoción de capacitación para el trabajo.

Promover el arraigo de la población.

Objetivo

Incrementar las fuentes de empleo para mejorar el ingreso económico de la población.

Estrategias

Adecuación y/ o adquisición de espacios para desarrollo industrial.

Capacitación y organización para el trabajo.

Gestión permanente con las instancias correspondientes.

Metas

Incrementar 50 fuentes de empleo por semestre.

Comercio

Diagnóstico

Una de las principales actividades que se realizan en nuestro municipio es el comercio, esta actividad ha disminuido un poco ya que existen factores importantes que no permiten que el desarrollo comercial avance más en el municipio,

El mercado municipal no es aprovechado al 100% ya que la infraestructura y el mantenimiento existente no es el indicado para llevar a cabo las actividades comerciales que ahí se desempeñan.

Existe un un alto índice de ambulantes, en su mayoría foráneos lo cual ocasiona que la gente ya no adquiera sus productos en los comercios establecidos.

Así mismo existe un gran número de lugares con venta de alcohol en el municipio. No existe un reglamento para la regulación del comercio.

Objetivo

Impulsar la actividad comercial en nuestro municipio.

Prioridades

Trabajar en coordinación con los comerciantes y grupos conformados para apoyarlos en el desarrollo comercial de cada uno de los negocios.

Realzar las actividades comerciales que se dan en el mercado municipal así como darle una mejor imagen al mismo en sus instalaciones y servicios.

Realizar un padrón de ubicación de puestos semifijos que se localizan en el primer cuadro de la cabecera municipal para crear una imagen uniforme, así como contemplar una posible reubicación.

Disminución en los permisos para venta de bebidas alcohólicas.

Crear reglamento para Comercio, Anuncios y Espectáculos.

Estrategia

Crear Campañas Publicitarias para la promoción de los productos y servicios que se ofertan en la localidad.

Ofrecer facilidades al consumidor para que puedan realizar sus actividades comerciales en el municipio.

Concientizar a los locatarios en el cumplimiento del pago de contribuciones para generar los recursos necesarios para mejorar las instalaciones del Mercado Municipal.

Crear una imagen integral del Mercado para mejorar el servicio y así obtener un mayor número de beneficios.

Dar a conocer a la sociedad la reglamentación existente en el municipio así como las sanciones que se pueden aplicar al incurrir en alguna falta.

Metas:

Implementar campaña para el comercio "100% salinense" en los primeros seis meses de gobierno verificando continuamente los logros que se obtengan.

Remodelación del Mercado Municipal en el segundo año de la gestión administrativa.

Reubicación de comercio ambulante en el primer cuadro de la ciudad. En el segundo semestre de la Administración.

Implementar el Reglamento para Comercio Anuncios y Espectáculos del Municipio de Salinas.

Turismo

Diagnóstico

El desarrollo turístico como posibilidad de crecimiento económico no ha tenido impulso dado que no ha registrado de manera eficiente los lugares con posibilidades de desarrollo en este rubro.

Existen buenas posibilidades de impulsar esta actividad desde una perspectiva de turismo cultural partiendo de la premisa de contar ya con un centro cultural regional ubicado en un espacio histórico y de singular belleza.

Es muy importante capitalizar la relevancia de la actividad religiosa que representa el santuario de Nuestro Padre Jesús, al mismo tiempo que los cascos de haciendas que existen en la región como la ex hacienda de Punteros y la de Santa María lo que ha de permitir ofertar un recorrido turístico atractivo y diferente que permita una derrama económica importante en el municipio donde se puede ofertar servicios de hospedaje, alimentación, comunicación y servicios adecuados.

Prioridades

Elaboración de un padrón de servicios.

Registro de espacios físicos susceptibles de ser promovidos.

Conformar sistema de transporte adecuado a esos lugares.

Elaboración de plan estratégico de difusión, mantenimiento y administración.

Revisión y / o realización de convenios y adecuación de servicios.

Objetivo

Hacer de la actividad turística un polo de desarrollo económico.

Estrategias

Coordinación adecuada con la Secretaria de Turismo.

Conformación de cooperativas u organizaciones de servicios.

Establecimiento de convenios de participación con beneficiarios y / o propietarios.

Capacitación de personal para servicios guiados y atención diversa.

Metas

Inicio de gestión con la Secretaria de Turismo, en el primer semestre, conformación de recorrido turístico que se incluya en promoción turística estatal y nacional.

Organización de servicios diversos durante el primer año de gestión.

Creación de 10 empleos en los que intervenga la industria turística dentro del municipio por año.

Prestación de servicios públicos

Diagnóstico

Dentro de esta área el municipio enfrenta grandes retos, el manejo de sus residuos sólidos urbanos ya que el municipio no cuenta con un sitio de disposición final que cumpla con las condiciones para evitar la contaminación de los suelos, los mantos acuíferos y el aire generado por la descomposición de la basura. Se cuenta actualmente con un tiradero clandestino que ni muy remotamente cumple con el mínimo requisito de las normas de la SEMARNAT.

Las instalaciones del Rastro municipal no cuentan con las normas que se rigen, ni el personal capacitado, las instalaciones son obsoletas y deficientes por lo que existen condiciones insalubres.

El municipio cuenta con servicio de alumbrado público en la mayor parte de la cabecera municipal y sus alrededores, así como las comunidades. Se cubre un 90% de las necesidades y el resto es por falta de la infraestructura necesaria para la colocación y el funcionamiento de ésta.

La infraestructura y operación de los mercados de la cabecera municipal es inadecuada e insegura

Prioridades

Adquisición de un espacio para depositar permanentemente los residuos en sitios e instalaciones cuyas características permitan prevenir su liberación al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas.

Brindar un espacio adecuado para el funcionamiento del rastro municipal que cumpla con las condiciones y la normativa requerida. En cuanto a espacio y al recurso humano.
Proveer de un vehículo para facilitar el mantenimiento del alumbrado público.
Rehabilitar el mercado municipal.

Objetivo

Favorecer a los ciudadanos con la prestación de servicios públicos municipales amplios y de calidad.

Estrategias

Establecer políticas públicas y estrategias para el mejor manejo y destino final de los residuos sólidos en coordinación con grupos ecologistas.

Promover el análisis de la reubicación del rastro municipal.

Dotar de un espacio adecuado para desarrollar el proyecto del rastro municipal.

Implementación del programa de alumbrado en el área urbana y rural que comprenda la mejora de la eficiencia del consumo, reposición de bombillas, proceso de mantenimiento oportuno, programa de Ahorro de energía.

Implementar programa de atención ciudadana donde el ciudadano reporta la luminaria de acuerdo a su zona.

Supervisión del sistema de recolección de basura del municipio.

Programa de limpieza en las colonias del municipio.

Implementar programa de reportes de la ciudadanía en cuanto a prestar apoyo de recolección de basura, escombros y alumbrado público.

Promover la cultura de pago de servicio por parte de los locatarios del mercado municipal.

Metas

Construcción de nueva trinchera para relleno sanitario, con su membrana de sedimentación que cumpla con las características y especificaciones establecidas por la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos. (LGPGIR). Iniciar

negociaciones en el primer trimestre para lograr la construcción de este el primer año de la Administración Municipal.

Gestionar la adquisición de dos camiones recolectores de basura para eficientar el servicio en áreas públicas y comerciales en el segundo año de la administración.

Construcción y reubicación del Rastro Municipal en el segundo año de la administración.

Mantener al 100% y en condición aceptable la red de Alumbrado Público a partir del primer trimestre de la gestión.

Soluciones para el ahorro de energía automatizando los circuitos de alumbrado a partir del segundo semestre de la administración.

Planta potabilizadora de agua potable en la comunidad de la Reforma, en el primer semestre de la gestión.

Remodelación del mercado municipal para un adecuado funcionamiento en el segundo año de la Administración.

Gestión de central de autobuses para dinamizar el comercio y el desarrollo regional, iniciando las gestiones en el primer trimestre y contemplando que este funcionando al terminar la Administración Municipal.

Eje rector desarrollo urbano sustentable

Vivienda

Diagnóstico

La vivienda representa uno de los valores más importantes para el desarrollo de la sociedad. La vivienda es el espacio físico en que la familia crece, se desarrolla y se integra a la sociedad; pero también representa el bien material con valor patrimonial, social e Incluso político de más importancia para la familia. Uno de los principales obstáculos es la falta de reservas territoriales que permitan de manera suficiente, ordenada y oportuna la creación de la oferta habitacional.

La Falta de vivienda digna en el municipio se ha incrementado, en la actualidad se considera que existen 356 hogares que carecen de vivienda y 2,730 viviendas con hacinamiento que necesitan ampliación lo que se refleja en una baja calidad de vida de la población urbana y rural. La mayoría de las construcciones son de materiales rústicos como adobe y techo de ladrillo y terrado.

En el municipio se considera que el porcentaje de ocupantes en vivienda sin drenaje, ni servicios sanitarios exclusivamente es del 28.35%, así mismo que con respecto a número de viviendas sin energía eléctrica es del 13.61% de la población, por otra parte el porcentaje de viviendas sin agua entubada de los pobladores del municipio

es del 39.97%, por otra parte las viviendas tienen un promedio de ocupantes por vivienda de 5.14 personas/casa. El porcentaje de viviendas con piso de tierra es del 16.27%.

Prioridades

Programas de apoyo a la vivienda digna municipal

Aumentar el número de las viviendas que cuenten con condiciones de vida digna para sus ocupantes.

Objetivo

Integrar un programa de vivienda municipal. Logrando el mejoramiento urbanístico del Municipio y generando programas de vivienda en suelos viables de acuerdo a la normatividad de un Plan de Desarrollo Urbano.

Estrategias

Promover los programas de vivienda digna que implementa SEDESOL.

Buscar las reservas territoriales para el desarrollo urbano y de la vivienda.

Promover junto con la iniciativa privada la instalación de fraccionamientos para dar vivienda a las nuevas familias.

Gestión de subsidios para viviendas.

Dotar de material para la construcción y mejoramiento de la vivienda en la zona urbana y rural.

Metas

Apoyar con el proyecto de mejoramiento de vivienda a 300 familias de más escasos recursos durante la gestión administrativa.

Apoyos la seguridad física y la certeza legal de contar un patrimonio propio.

Integrar al municipio a los programa de apoyo para la construcción de vivienda dentro del primer año de la gestión.

Construcción de fraccionamientos de vivienda de interés social en la localidad a partir de 4 semestre de la administración.

Desarrollo urbano

Diagnóstico

El municipio experimenta un crecimiento producto de la dinámica social, lo cual se refleja en la construcción de nuevas viviendas, conjuntos habitacionales y edificaciones comerciales, remodelación de las existentes, fusiones y subdivisiones de predios. Este crecimiento NO se encuentra regulado por la legislación vigente, y existen además zonas de la ciudad que presentan una problemática urbana particular y asentamientos irregulares.

El crecimiento desordenado de la mancha poblacional hacia áreas conurbanas de la cabecera municipal está generando una demanda creciente de todos los servicios públicos y elevando el déficit de marginación del municipio ante la imposibilidad de llevar todos los servicios básicos a este tipo de asentamiento irregular.

No existe un plan municipal de desarrollo urbano y de centro de población.

Prioridades

Es necesario revisar el uso del suelo autorizado para algunas actividades que impactan la imagen urbana y tienen consecuencias en la salud pública municipal y en el ordenamiento urbano de esta.

Realizar el plan de desarrollo urbano.

Consolidar la infraestructura y el equipamiento urbano, así como respaldar y promover el desarrollo económico.

Objetivo

Crear el Plan de Desarrollo Urbano que garantice al municipio de Salinas de Hidalgo un desarrollo armónico, sostenido y sustentable en beneficio de sus habitantes.

Estrategias

- Definir zonas aptas y no aptas para el desarrollo urbano.
- Proponer la estructura y normatividad urbana.
- Coordinar el proyecto para la elaboración del plan de desarrollo urbano.
- Fortalecer el marco legal para evitar los asentamientos irregulares.
- Combatir la venta ilegal de terrenos.
- Promover la creación de mayores reservas territoriales.

Metas

Regular las áreas para el crecimiento de la población a través del Plan de Desarrollo Urbano, iniciando las gestiones en coordinación con SEDUVOP en el primer trimestre de la gestión de la administración, finalizando el plan a finales del primer año de la administración, para su aplicación inmediata en el 2008.

Ecología y medio ambiente

Diagnóstico

Las condiciones de deterioro paulatino de nuestro entorno ecológico si bien no son apreciadas a primera vista no por eso se puede negar su urgente atención de acuerdo a las condiciones atmosféricas no se presenta problemática en cuanto contaminación del aire sin embargo no es así en cuanto al confinamiento de la basura y la contaminación de los mantos freáticos por lo que es preciso tomar acciones en ese sentido.

Mención especial merece el rastro municipal donde se requiere de un adecuado manejo sanitario, de la misma manera es urgente un adecuado tratamiento a las aguas residuales.

Prioridades

- Manejo adecuado de la recolección de basura.
- Reestructuración y equipamiento del rastro municipal.
- Planta tratadora de aguas.

Saneamiento de la joyita.

Impulso al desarrollo de una cultura ecológica.

Reforestación.

Estrategias

Elaborar y desarrollar proyecto de relleno sanitario (ya en trámite).

Gestión de recursos y desarrollo de proyecto para planta tratadora de aguas (ya en trámite).

Establecimiento de convenio de reestructuración total del rastro con participación de los tablajeros y sociedad en general (proyecto en curso).

Elaboración de estudio técnico de saneamiento de la joyita y ejecución del mismo con participación de los beneficiarios.

Trabajo colegiado con instituciones educativas y privadas para fomentar el desarrollo de una cultura de cuidado ecológico.

Campañas permanentes de reforestación en conjunto con el plan de desarrollo urbano.

Metas

Relleno sanitario en funcionamiento y con proyección a futuro, funcionando en el tercer semestre de la Administración.

Planta tratadora de aguas, terminado en el quinto semestre de la administración.

Saneamiento de la joyita iniciando en el 2007 con un 30% hasta concluir con el término de la Administración.

Construcción total del rastro municipal en el segundo semestre del 2008.

Reforestación con 5000 árboles al término de la Administración, con un avance del 40% en el primer año.

Mantenimiento de carreteras y caminos

Diagnostico

Dentro de área de caminos se cuenta con un gran rezago así como una problemática grave por no contar con maquinaria propia del municipio, lo cual propicia un mal estado

y falta de rehabilitación de los mismos, motivo por el cual, esto eleva el costo de operación en materia de vías de comunicación para este municipio. Existen 57 Km. De carreteras pavimentadas en el municipio.

Prioridades

Promover la adquisición de equipo y maquinaria para el mantenimiento de los caminos.

Establecer un programa de mantenimiento a caminos rurales.

Programar la rehabilitación de caminos de terrecería.

Objetivos

Consolidar y ampliar la red de nuestro municipio para mejorar las comunicaciones entre las diversas comunidades y la cabecera municipal fortaleciendo con ello el comercio local y el mejoramiento de la condiciones de la vida de todas las zonas del territorio municipal.

Estrategias

Comunicar mediante carreteras y caminos rurales a las comunidades tengan un mayor número de población con personas que tengan preponderantemente actividades comerciales para facilitar el traslado y comercio de sus mercancías.

Metas

Rehabilitar en el segundo semestre 10 km. De la carretera a El Estribo.

Implementar programa de mantenimiento de caminos durante la gestión Administrativa.

Construir el camino La Mesilla al Jabonero en el segundo semestre de la Administración.

Rehabilitación de 10 km. De carpeta asfáltica del entronque a Zac. – Palma Pegada. En el primer año de la Administración.

Construir accesos a las comunidades del Llano del Conejillo, Las Colonias y Viborillas en el segundo año de la Administración. y los caminos rurales más deteriorados.

Imagen urbana

Diagnóstico

Salinas posee un gran número de edificaciones con valor histórico-cultural, concentrados principalmente en el centro histórico, aunque existen construcciones en otras áreas de la ciudad. La conservación de este patrimonio (remodelaciones, ampliaciones) la realizan los dueños de las construcciones, supervisados por el ayuntamiento, con la colaboración de organismos consultivos e instituciones creadas para ese propósito como el Instituto de Antropología e Historia (INAH).

Prioridades

Crear un catálogo de construcciones históricas para regenerar el primer cuadro.

Promover la importancia de la conservación del patrimonio edificado del municipio.

Implementar los siguientes programas para el rescate del centro histórico:

Programa: autorización de proyectos de conservación de edificios con valor histórico-cultural.

Programa: actualización del catálogo de construcciones con valor histórico-cultural.

Programa: promoción del mejoramiento de imagen de edificios con valor histórico-cultural.

Objetivo

Proteger y conservar nuestro patrimonio histórico, cultural y urbano.

Estrategias

Poner en práctica un programa integral de revitalización del Centro Histórico de Salinas y del patrimonio cultural arquitectónico, con el propósito de reactivar la actividad comercial y atraer mayores flujos de visitantes. El programa comprenderá: iniciar el proyecto de rescate del centro histórico, Incluidos el remozamiento de fachadas y la sustitución del pavimento por concreto estampado así como la continuación de la plaza principal frente a la presidencia municipal.

Buscar espacios alternativos para vendedores ambulantes de la plaza principal y las calles cercanas, otorgándoles espacios para el desarrollo de sus actividades en puestos fijos y semifijos, y en lugares disponibles de mercados establecidos, promoviendo al mismo tiempo la asistencia de clientes a los mismos.

Metas

La restauración de la Plaza Principal en el primer semestre de la Administración Municipal.

Programa de mejoramientos de accesos a la cabecera municipal y de sus principales vialidades creando un Boulevard de acceso al municipio en el cuarto semestre de la Administración Municipal.

Rescate del espacio público de la plaza del maíz en el segundo semestre del año 2007.

Programa de limpieza de lotes baldíos y retiro de vehículos abandonados en la vía pública, implementar programa a partir del primer trimestre.

Programa de mantenimiento y mejora de parques y jardines permanente durante toda la gestión para mejora de la Imagen Urbana.

Eje rector buen gobierno y desarrollo institucional

Transparencia

Diagnóstico

Consciente el estado de derecho con el que cuentan los potosinos y todos los mexicanos a obtener información sobre asuntos ventilados en su gobierno, derecho que se consagra en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al expedir la ley de transparencia administrativa y acceso a la información pública del estado, pretende incentivar que la administración pública pueda ser más eficiente bajo la supervisión de la ciudadanía, y establecer un instrumento que permita combatir la corrupción a través de la transparencia y la información. Actualmente en el municipio no se ha cumplido con esta ley de transparencia.

Prioridades

Crear un compromiso legal que marque para el estado un camino a la transparencia y la apertura de la información total.

Objetivo

Vigilar y hacer transparente toda acción de gobierno.

Estrategias

Estandarizar las estructuras de organización y los procesos administrativos al máximo.

Metas

Cumplir con la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado. Para que la Administración Pública sea más eficiente bajo la supervisión de la ciudadanía, implementando los programas a partir del primer semestre del 2007.

Seguridad pública y vialidad

Diagnóstico

Las condiciones de inseguridad en que se recibe el municipio son alarmantes dado el alto índice de impunidad que se ha permitido en buena parte de la población.

Constante problemática por conductores en estado de ebriedad que ponen en peligro a peatones, edificios y patrimonio en general de la población así como los menores de edad que conducen con poca responsabilidad requieren de atención inmediata y con solución definitiva basada en la aplicación estricta de la ley y sin distinciones, aunado a ello, no existen condiciones de respeto a los cuerpos policíacos y la capacitación a los mismos ha sido poco eficiente.

El incremento en los índices de drogadicción, pandillerismo y delincuencia juvenil requieren de atención especial con mano firme y sin distinción.

Mención especial merece el incremento en los conatos de violencia provocado principalmente por los grupos pandilleriles que provocan frecuentes pleitos con consecuencias desagradables. La cárcel Distrital se encuentra en el centro de la población por lo que su ubicación no es la adecuada.

Prioridades

Complementar y modernizar la señalética de la ciudad, así como implementar estrategias para mejorar la circulación vial.

Equipamiento de los cuerpos de seguridad.

Capacitación a los elementos de policía y tránsito.

Ordenar los diferentes operativos y sectorizar el municipio.

Reubicación de la cárcel distrital.

Modificar y adecuar el ordenamiento vial.

Realización de las obras necesarias de mejoramiento vial.

Objetivo

Ofrecer a la población en general las condiciones de seguridad y vialidad que permitan la convivencia armónica de todos.

Estrategias

Implementar operativos y rondines de vigilancia en las zonas mas problemáticas.

Vigilancia constante en los establecimientos que expenden bebidas embriagantes.

Operativos de detección de conductores en estado de ebriedad y menores de edad para aplicación estricta del reglamento.

Difusión del reglamento de policía y tránsito.

Educación vial a peatones y automovilistas.

Coordinación eficaz con la policía ministerial para la prevención de delitos diversos.

Implementar operativos especiales de prevención del delito en eventos como fiestas patronales, desfiles, festividades diversas etc.

Involucrar a la sociedad en los operativos de vigilancia.

La construcción de vialidades alternas, y la conexión que se logre entre vialidades existentes, ayudarán de manera muy importante a regenerar el flujo vehicular.

Promover el reconocimiento social a los elementos policíacos y de tránsito con desempeño sobresaliente.

Gestionar ante las Autoridades correspondientes, el cambio de la cárcel distrital, poniendo a disposición el terreno para ello.

Metas

Disminuir en un 30% el índice de accidentes por exceso de bebidas embriagantes en el primer año de la encomienda.

Abatir los índices de pandillerismo y vagancia implementando rondines de vigilancia permanentes las 24 horas del día.

Implementar cursos de capacitación de formación policial y actualizaciones cada 6 meses durante el período de la Administración.

Abatir todos los índices delictivos en un 30% durante el primer año.

Adquirir el equipamiento adecuado para el mejor funcionamiento del departamento en el primer año de la gestión.

Instalar señalética adecuada en la zona urbana de la cabecera municipal en el primer año de la administración.

Campañas permanentes de difusión del Reglamento de Tránsito y Vialidad a partir del primer semestre de la Administración.

Implementar cursos de Educación Vial en escuelas primarias y secundarias a partir del primer semestre de la Administración.

Construcción de la Cárcel Distrital fuera de la mancha urbana.

Protección civil

Diagnóstico

No se han llevado a cabo campañas de capacitación dirigida a los elementos que enfrentan este tipo de siniestros como primera respuesta, por tal motivo los resultados pueden no ser alentadores. En los últimos diez años se han generado contingencias menores. Por tal motivo es importante contar con personal entrenado para atender este tipo de siniestros.

Prioridades

Elaborar un programa de capacitación de mejora continua en donde contemple la profesionalización de los elementos con el objeto de dar una respuesta eficaz y eficiente para enfrentar una contingencia.

Objetivos

Llevar a cabo el programa de protección civil, a través de los subprogramas de prevención, que comprenda la implementación de programas de capacitación y difusión de los siniestros, de acuerdo a los señalados por el atlas municipal de riesgos.

Estrategias

Seleccionar de acuerdo al atlas de riesgos, los temas que en materia de protección civil, se tengan que solicitar para brindar una respuesta más eficaz ante este tipo de siniestros.

Desarrollar ejercicios de simulacros de gabinete y de campo para medir la respuesta y encontrar áreas de oportunidad

Capacitación a grupos primeros en respuesta: seguridad pública, tránsito y vialidad, Cruz Roja Mexicana, PFP, SEDENA y Protección Civil.

Metas

Integrar dentro del primer trimestre el consejo municipal de protección civil con dependencias gubernamentales, sociedad civil, iniciativa privada, autoridades militares y grupos voluntarios con el objetivo de trabajar juntos a través del subprograma de prevención para enfrentar este tipo de siniestros.

Implantar un programa permanente dentro de la Administración Municipal de la cultura de protección civil en nuestro municipio, con el programa "Plan Familiar de Protección Civil"

Catastro

Diagnóstico

El Catastro Municipal actualmente no está actualizado, así como carece de un sistema computarizado para efectuar los servicios catastrales, el padrón catastral no está actualizado y el cobro de contribuciones no es proporcional, debido a ello existe desacuerdo en la población al efectuar el pago de sus contribuciones. No existe el

catalogo para identificar los bienes del municipio. La cultura de pago de contribuciones no esta arraigada en el municipio por lo que la recaudación es mínima.

Prioridades

Actualizar el Catastro Municipal.

Sistema computarizado para el Catastro.

Crear un Catalogo de bienes del Municipio.

Incrementar la recaudación de impuesto predial.

Actualizar los valores catastrales.

OBJETIVO

Brindar un servicio de calidad, eficiente, confiable y transparente, creando una política de calidad y valores.

ESTRATEGIAS

Actualizar el catastro realizando brigadas de verificación de uso de suelo.

Implementar el programa “Actualiza tu manifiesto” para tener el registro en el Catastro Municipal.

Iniciar el programa “Protege tu Patrimonio, paga tu impuesto predial”.

Ordenamiento y actualización de archivos.

En coordinación con Catastro del Estado establecer los valores catastrales que marquen la zona del Municipio.

METAS

Incrementar la recaudación de impuesto predial en un 100% cada año.

Obtener un Sistema Computarizado para el área de Catastro.

Tener un Catastro Municipal confiable.

Crear la Junta Municipal de Catastro.

Recursos humanos

Diagnóstico

El recurso humano pudiera y debería ser el más valioso de una administración municipal sin embargo, depende de la integración adecuada del un equipo de trabajo bajo una misma filosofía por lo que es pertinente señalar que las condiciones en que se está conformando el personal con que cuenta esta administración no parte de una premisa halagüeña considerando que de un personal de 328 solo 70 son de elección de la administración y entienden de la dinámica que se pretende implementar por lo que del resto es preciso que se adquieran el compromiso y la visión de la presente administración para ofrecer la atención adecuada a la ciudadanía.

Prioridades

Reducir el gasto de nómina eficientando el recurso humano en todas sus áreas.

Capacitación constante para el personal.

Consolidar el trabajo de equipo en la Administración Municipal.

Motivar al personal de trabajo para ofrecer un servicio de calidad.

Objetivo

Ofrecer a la ciudadanía un servicio público eficiente, humano y dinámico.

Estrategias

Establecer un programa de reconocimiento al personal por metas alcanzadas tanto en forma individual como por departamento.

Implantar sistemas de control y evaluación de personal.

Evitar dualidad o ambigüedad en las funciones.

Evaluar las remuneraciones del personal a fin de adecuarlas a su responsabilidad y desempeño.

Celebrar convenios con diversas instituciones para brindar cursos de capacitación a través de diplomados para la especialización del personal en general de acuerdo a las funciones que desempeñe.

Metas

Reconocer el mérito que ha logrado el departamento con su equipo de trabajo cada semestre durante la gestión.

A partir del primer trimestre controlar al 100% los expedientes laborales que contengan la información personalizada de los trabajadores para evitar la ambigüedad dentro de sus funciones.

En el primer trimestre definir los tabuladores de salarios.

Ofrecer cursos de capacitación al personal cada semestre.

Adquirir equipo digitalizado en el primer año de la Administración Municipal para obtener un eficiente control de asistencia del personal.

Estructura administrativa

Diagnóstico

Los ciudadanos salinenses que cumplen en tiempo y forma con el pago de impuestos, derechos y productos, padecen el malestar de un largo tiempo de espera en atención en las ventanillas correspondientes debido al ineficiente sistema manual que se tiene en algunos de los departamentos y que genera incertidumbre en los contribuyentes.

Influyendo el echo de que actualmente las instalaciones físicas no son las adecuadas para prestar los servicios que la ciudadanía demanda ya que han funcionado así por mucho tiempo y la demanda se ha incrementado, generando así espacios antifuncionales que no permiten el buen desempeño institucional.

Prioridades

Evaluaremos sistemática y permanentemente el desempeño y los servicios de los trabajadores municipales.

Estandarizar la estructura administrativa y establecer procesos.

Crear proyecto de reubicación de algunos departamentos y oficinas.

Descentralizar los departamentos a otras áreas donde se pueda mejorar la atención al público.

Objetivo

Ser un municipio de Calidad para los contribuyentes.

Estrategias

Se efectuarán procesos integrales de atención con calidad al ciudadano contribuyente, reduciendo el tiempo de espera con el apoyo de nueva tecnología y procesos internos administrativos.

Difusión de programas.

Difusión de acciones y estímulos fiscales.

Solicitar edificios alternos para oficinas.

Proyectar espacios funcionales de acuerdo a las actividades a realizar por los contribuyentes y los servicios que se ofrecen en ese departamento.

Metas

Renovación total de equipo de cómputo, programas computacionales y capacitación al personal involucrado. En el primer año de la Administración.

Revisión y adecuación a los tiempos modernos, de los manuales internos de carácter administrativos. Con un avance del 50% en el primer semestre del primer año de la Administración, para concluir en el segundo semestre.

Remodelación de oficinas y mobiliario para el bienestar de contribuyentes y servidores públicos. Para concluir en el segundo año de la administración.

Participación ciudadana

Diagnóstico

La construcción de un nuevo modelo del municipio requiere de una administración eficiente y de funcionarios capaces, preparados y honestos que ejerzan la función pública con un gran profesionalismo y un profundo sentido de servicio a la sociedad. Para garantizar atención pertinente y oportuna a los requerimientos de la sociedad el gobierno municipal ha creado la Dirección de Contraloría Interna que será el mecanismo de recepción, orientación y seguimiento de las solicitudes de los ciudadanos.

Prioridades

Crear una oficina de Atención Ciudadana, que recibirá y sistematizará las solicitudes y los requerimientos de los ciudadanos.

Objetivos

Propiciar la participación de los ciudadanos, así como de organismos y asociaciones, en el diseño de políticas y acciones de gobierno.

Estrategias

Sensibilización, capacitación y formación de las organizaciones comunitarias sobre la responsabilidad social con respecto al planeamiento del desarrollo municipal.

Promoción de la cultura ciudadana y comunitaria para el logro de la equidad, la democracia y el bienestar social.

Instalar una línea telefónica de atención inmediata a los ciudadanos.

Poner en marcha un programa integral de respuesta inmediata para control y seguimiento de las solicitudes y los requerimientos de los ciudadanos.

Metas

Promoveremos la cultura de la denuncia y la corresponsabilidad entre gobierno, sociedad e individuo durante la gestión Administrativa.

Fortaleceremos la contraloría social durante toda la Administración.

Impulsar las acciones del consejo de desarrollo municipal y la creación de consejos ciudadanos en cada una de las áreas estratégicas de la administración municipal durante toda la Administración.

Agradecimientos

A la Ciudadanía Salinense por la valiosa aportación con sus opiniones, propuestas, sugerencias y demandas, que alimentaron el diagnóstico, base de este Plan Municipal de Desarrollo.

Colegio de Postgraduados. Campus Salinas

Cámara de Comercio de Salinas

Secretaría de Desarrollo Social y Regional. SEDESORE

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal.

Y muy especialmente a todos los miembros del H. Ayuntamiento, funcionarios y compañeros en general por su decidida participación en la elaboración de este importante documento-guía.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Página del H. Congreso de la Unión.

Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. Página Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Página Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Plan Estatal de Desarrollo 2003- 2009. Página Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Página Gobierno del Estado de San Luis Potosí. 2003- 2009

Manual para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal, 2003.

Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información. San Luis Potosí.

Bravo Vinaja, A. (2006). Página de Información sobre el municipio de Salinas, San Luis Potosí, México [en línea]. Disponible en: <http://www.colpos.mx/slp/salinas.htm>, consultado en diciembre 2006.